

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE COMERCIALIZACIÓN
LUNES 4 DE JUNIO DE 2018**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los cuatro días del mes de junio del año dos mil dieciocho, siendo las 14h40, se instalan en sesión ordinaria, en la sala de sesiones No. 4 de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, los miembros de la comisión: Concejala Ivone Von Lippke; concejal Pedro Freire y, Concejala Soledad Benítez, quien preside la sesión.

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Abg. Henry Valencia, Administrador Zonal Calderón; Abg. Jenny Sierra, funcionaria de la Procuraduría Metropolitana; Ing. Rosa Chávez, Directora Metropolitana Financiera; Sr. Cristian Chugchilán, Abg. Verónica Proaño, Lic. Patricio Soria, Director de Mercados, Ferias y Plataformas; Ing. Estefanía Díaz, funcionarios de la Agencia de Coordinación Distrital de Comercio; Dra. Erika Mora y Sr. Daniel Soto, funcionarios del despacho del Concejal Pedro Freire; Abg. Irene Lizano, funcionaria del despacho de la Concejala Ivone Von Lippke; e, Ing. Jorge Guzmán, funcionario del despacho de la Concejala Soledad Benítez.

Secretaría constata que existe el quórum legal y reglamentario y da lectura del orden del día, el mismo que es aprobado con la inclusión del punto varios.

ORDEN DEL DÍA:

1. **Conocimiento y resolución del acta de la sesión realizada el 7 de mayo de 2018.**

El acta es aprobada sin ninguna observación.

Registro de Votación			
Integrante Comisión	A favor	En contra	Ausente
Sra. Ivone Von Lippke	1		
Dr. Pedro Freire López	1 (S)		
Msc. Soledad Benítez	1		
TOTAL	3	0	0

2. **Análisis y resolución respecto del proyecto de Ordenanza que fija las tarifas por ocupación de los puestos en mercados, ferias y plataformas del D.M.Q.**

Luego del análisis pertinente, la Comisión solicita a la Dirección Metropolitana Financiera, remita un informe sobre el destino de la recaudación que se realizará por concepto de regalías por utilización del espacio en los Mercados.

3. **Informe de la Agencia de Coordinación Distrital de Comercio respecto del estado actual de la construcción del Mercado Calderón, cuál es el plan de mitigación respecto a la movilidad en los alrededores, el plan integral urbano para el sector, procesos y resultados de la socialización.**

Lic. Patricio Soria, Director de Mercados, Ferias y Plataformas: Inicia con la presentación del informe detallando los siguientes aspectos:

PLAN DE REUBICACION TEMPORAL DE COMERCIANTES CALDERÓN

- Objetivo general
- Objetivos específicos
- Plazo
- Fases del proyecto
- Mercado móvil comerciantes permanentes (sector La Pampa)
- Socializaciones realizadas
- Apoyos institucionales
- Sorteo y asignación de puestos
- Mercado móvil

(Se adjunta al acta la presentación realizada).

Abg. Henry Valencia, Administrador Zonal Calderón: Señala que el proyecto se encuentra en etapa pre contractual, cuesta alrededor de 5'700.000 dólares y va a ser financiado con la devolución del I.V.A.

Señala que esta variación presupuestaria no ha sido puesta en consideración del Concejo Metropolitano puesto que requiere únicamente la aprobación del señor Alcalde.

Concejala Soledad Benítez: Expresa su malestar puesto que considera que esta variación dentro del presupuesto de la Administración Zonal Calderón debió primero haber sido conocido por el Concejo Metropolitano.

Además solicita que se remita la siguiente información:

- Estudios realizados (desarrollo urbano integral de la zona.
- Copias de la consultoría realizada.
- Cronograma de ejecución de obras.
- Modelo de gestión a implementarse en el nuevo Mercado.

Concejal Pedro Freire: Señala que es importante que la Comisión realice un seguimiento de la parte contractual y de todo el procedimiento en general, con el fin de tener la certeza de que todo se realice de forma correcta.

Concejala Ivonne Von Lippke: Solicita que también se remita los planes de movilidad y seguridad de la zona.

Concejala Soledad Benítez: Recomienda que se realice una socialización general del proyecto entre todos los comerciantes.

Dra. Erika Mora, funcionaria del despacho del Concejal Pedro Freire: Indica que con el propósito de dar un buen seguimiento a los procesos es necesario contar con toda la información pertinente:

- Fase precontractual
- Estudios
- Modelos de gestión
- Operativos de control implementados y por implementar en el espacio público.

Abg. Henry Valencia, Administrador Zonal Calderón: Se compromete en enviar la información requerida.

La Comisión avoca conocimiento del informe presentado y **resuelve:** iniciar un proceso de seguimiento a todo el proceso para la construcción del Mercador Calderón, para lo cual la Administración Zonal Calderón, deberá remitir la siguiente información:

- a. Copias certificadas del proceso pre contractual y contractual.
- b. Estudios realizados (desarrollo urbano integral de la zona.
- c. Planes de movilidad y seguridad.
- d. Copias de la consultoría realizada.
- e. Cronograma de ejecución de obras.
- f. Modelo de gestión a implementarse en el nuevo Mercado.

Registro de Votación			
Integrante Comisión	A favor	En contra	Ausente
Sra. Ivone Von Lippke	1		
Dr. Pedro Freire López	1		
Msc. Soledad Benítez	1		
TOTAL	3	0	0

4. Informe de la Agencia de Coordinación Distrital de Comercio respecto al proceso de adjudicación de locales en los Centros Comerciales Populares, conforme a lo solicitado en el oficio No. 2018-127-CSB-MDMQ.

Luego de conocer el informe presentado por la Agencia de Coordinación Distrital de Comercio, la Comisión **resuelve:** solicitar al señor Alcalde, incluya en el siguiente orden del día del Concejo Metropolitano el conocimiento y resolución del proyecto de Resolución Sustitutiva a la Resolución No. C 038, que establece el Reglamento de adjudicación de locales comerciales en los Centros Comerciales Populares del Distrito Metropolitano de Quito.

5. Varios.

5.1 Auditoría Supermercado Metropolitano del Norte Andalucía.

Concejala Soledad Benítez: Solicita a la Agencia de Coordinación Distrital de Comercio, haga llegar copias de toda la auditoría realizada al Supermercado Metropolitano del Norte Andalucía.

No hay temas que tratar en este punto.

Siendo las 15h05 y, al haberse agotado los puntos del orden del día, se clausura la sesión. Firman para constancia de lo actuado, la señora Presidenta de la Comisión, y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

Msc. Soledad Benítez
Presidenta de la Comisión de
Comercialización

Abg. Diego Cevallos Salgado
Secretario General del Concejo
Metropolitano de Quito

Pamela A.